

**A**CTA NÚM. 110 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE 2016, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN SOLEMNE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PODERES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CIUDADANOS, A PRESIDENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, AL CUERPO TÉCNICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

COMO SIGUIENTE PUNTO, ES LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2017. INTERVINO EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROponiendo con fundamento a lo establecido en los artículos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 Bis y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, la siguiente Directiva: Presidente, Andrés Mauricio Cantú Ramírez; Primer Vicepresidente, Dip. Marcos Mendoza Vázquez; Segundo Vicepresidente, Dip. Marco Antonio Martínez Díaz; Primer Secretario, Dip. Laura Paula López Sánchez, Segundo Secretario, Dip. Liliana Tijerina Cantú. Acto seguido, de acuerdo al Artículo 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se llevó a cabo el procedimiento de votación mediante cédula.- Resultando electa la Directiva propuesta por el Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín, por unanimidad de 42 votos. Elaborándose el decreto correspondiente.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN EN EL PRESIDIUM MIGUEL RODRÍGUEZ Y MARIO MEJÍA, QUIENES SON INTÉPRETES DE SEÑAS MEXICANAS, ESTO POR LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EN ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

POSTERIORMENTE, AGRADECÍ A LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL POR LOS TRABAJOS REALIZADOS HASTA ESTE MOMENTO, DANDO ASÍ LUGAR A LA MESA DIRECTIVA ELECTA.

EL PRESIDENTE, DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE RECIBAN Y ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INVITADOS ESPECIALES. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, HACIENDO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.- ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO Y RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PARA QUE RINDA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. COMO SIGUIENTE PUNTO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY QUE RIGE ESTE PODER LEGISLATIVO, LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO, HICIERON USO DE LA PALABRA: EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DEL **PARTIDO DEL TRABAJO**; EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, DEL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**; EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, DEL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, DE **MOVIMIENTO CIUDADANO**; LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DE **DIPUTADOS INDEPENDIENTES**; EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, HIZO USO DE LA PALABRA EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

REALIZADO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4° FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA LA SALIDA DEL SALÓN DE SESIONES, AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INVITADOS ESPECIALES. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SOLEMNE SIENDO LAS CATORCE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE:**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO:**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ  
SÁNCHEZ**

**C. SEGUNDO SECRETARIO:**

**DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**ACTA NÚM. 110-LXXIV-16. S.S.  
JUEVES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2016**